

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los aperebimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 236 del Código de Justicia Militar y 53 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.203

ALIENDE VALDA, Simona; de cincuenta y seis años de edad, casada con Angel Blanco, domiciliado últimamente en Baños de Ebro, provincia de Alava; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Laguardia en término de diez días para notificarle el auto de terminación del sumario número 6 del año 1921 y ser emplazada para que en término de diez días comparezca ante la ilustrísima Audiencia provincial de Vitoria, provista de Abogado y Procurador, bajo aperebimiento de pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar.

10466

3.204

CANAS JIMENEZ, Rafael; de veintinueve años, soltero, tejero, hijo de Félix y Severiana, natural de Piedralaves (Avila), sin vecindad fija, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en término de ocho días, a ser reducido a prisión en causa que se le sigue por hurto.

10412

3.205

ESCALONA RUIZ, Teodoro; alto, grueso, color moreno, pelo castaño y algo calvo, de cuarenta y nueve a cincuenta años de edad, que viste traje color marrón a listas, botas negras y sombrero flexible negro, cuyo último domicilio se dice lo tuvo en la carretera de Andalucía, sita en Madrid; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Illescas dentro del término de diez días para ser reducido a prisión, acordada en el sumario que se le sigue por robo con el número 30 del año actual.

10456

3.206

FERNANDEZ, D. Felipe; cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración como testigo en causa instruida por estafa bajo el número 1.320 de 1920.

10432

3.207

FERNANDEZ, José; de unos veintitrés a veinticuatro años, alto, rubio,

que dice ser natural de Llerena; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Castuera dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, a fin de ser oído en el sumario que se instruye con el número 28 de este año por robo, bajo aperebimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar.

10443

3.208

LOPEZ RUIZ, Antonio (a) "el Suárez" o "el Nene"; de veintinueve años de edad, soltero, que se encuentra en Albacete hace más de un mes, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos y de 1,60 metros de estatura; domiciliado últimamente en Alcázar de San Juan; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue por hurto, número 44 de 1921, aperebido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiere lugar.

10535

3.209

MASCORDA CULLEL, J.; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran, remitente a su consignación de un baúl-malea con dos eliquetas: una de La Roda a Villarrobledo, número 11, y otra de Villarrobledo a Socuéllamos, número 25, encontrado en el kilómetro 188 de la línea de Alicante; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan a prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por hallazgo de dicho baúl.

10413

3.210

MAYORFE IGLESIAS, Manuel; que se hallaba domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona, por medio de Procurador que le represente en la causa número 266 de 1916 sobre adulterio contra Concepción Ojeda y Conrado Muxé, instruida por el Juzgado del distrito de la Lonja, de dicha capital, por haber quedado sin representación en dicha causa, bajo aperebimiento que, de no verificarlo, se le tendrá por desistido de la querrela formulada por el mismo.

10473

3.211

PEREZ SAN AGUSTIN, José; cuyo actual paradero se ignora, quien dijo ser natural y vecino de Teruel, calle Medio, número 36, soltero, jornalero, de treinta y un años de edad, hijo de Ramón y de Teresa, con instrucción, nariz y boca regulares, delgado, cara afeitada, con una cicatriz en la barba y viste blusa negra, pantalón de pana de igual color y alpargatas blancas tapadas; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el

Juzgado de instrucción de Montblanch (Tarragona), a fin de notificarle el auto de prisión y ser reducido a ella, dictado en causa que contra el mismo y otros se sigue por robo, número 23 de 1921.

10507

3.212

RIAL GONZALEZ, Ricardo (a) "Cañuicho"; vecino de Arados Rianjo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Padrón a ser indagado y constituirse en prisión por virtud de sumario que en su contra se instruye con el número 20 del año actual por el delito de robo.

10512

3.213

RODRIGUEZ FAJARDO, Domingo; de diez y nueve años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 136 de 1919 que contra el mismo se instruye por hurto.

10471

3.214

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Manuel; de cuarenta y tres años de edad, de estado casado, profesión jornalero, natural y vecino de Arucas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 156 de 1919 que contra el mismo se instruye por hurto.

10471 bis

3.215

SALGUERO, Julián; gitano, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas a prestar declaración como inculpa en sumario número 294 de 1920 sobre hurto de cañalleras, con la prevención de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

10514

3.216

SANCHEZ CASTILLO, Antonio. Lucía Pacheco; domiciliados últimamente en Orihuela; comparecerán en el término de quince días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de don Arturo Clavería, para declarar en causa por homicidio de su hijo Antonio Sánchez Pacheco, instruida por dicho Juzgado contra Luis García Hidalgo enterando además a dichos padres de derecho que les asiste a mostrarse parte en el proceso y renunciar o no a la indemnización de perjuicio.

10433

(Continúa en la página 878.)

MINISTERIO

ESCALAFÓN de los funcionarios de Administración civil activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, por finitivo para su ejecución de 4 de Julio de 1912, totalizados los servicios en 31 de Diciembre

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
313	D. Guillermo Moreno Gil.....	División Hidráulica del Guadalquivir.....	Madrid	26 Junio 1883.....
314	Cándido Díaz de Arcaya Angulo.....	Secretaría del Ministerio.....	Alava	20 Marzo 1885.....
315	Luis María Moliner Lanaja.....	Secretaría del Ministerio.....	Barcelona	2 Febrero 1892.....
316	José Pérez Andreu.....	Canal de Castilla.....	>	>
317	José Medina Togores.....	Secretaría del Ministerio.....	>	>
318	Mariano García Calderón.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	31 Mayo 1878.....
>	Miguel España.....	Expansión Comercial.....	>	>
>	Angel Díaz Cerezo.....	Comunicaciones Marítimas.....	>	>
>	Francisco Martínez Dabán.....	Comunicaciones Marítimas.....	>	>
>	José Antonio López Mugulro.....	Comunicaciones Marítimas.....	>	>
>	Bernardo Urefia.....	Expansión Comercial.....	Madrid	28 Noviembre 1872.....
>	Paulino Sánchez Marín.....	Expansión Comercial.....	>	>
>	José María Martínez Pardo.....	Consejo Superior de Fomento.....	Madrid	12 Noviembre 1884.....
>	Antonio Peral Cencio.....	Expansión Comercial.....	Cádiz	15 Febrero 1829.....

DE FOMENTO

made en cumplimiento de la disposición transitoria de la Ley de 4 Junio de 1908 y artículo 54 del Reglamento de 1920 y acordada su inserción en la GACETA DE MADRID por Real orden de 11 de Julio de 1921.

(Continuación de la GACETA núm. 235.)

EDAD	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento	OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	EN FOMENTO			AL ESTADO				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
37	1	5	»	15	4	27	15	4	27	»	Excedente activo.
55	1	2	22	1	2	22	1	2	22	»	Excedente activo.
23	»	11	15	»	11	15	4	10	23	»	Excedente activo.
»	»	10	22	»	10	22	»	10	22	»	No completó la documentación.—
»	»	10	6	»	10	6	»	10	6	»	Excedente activo.
42	»	9	»	»	9	»	»	9	»	»	No completó la documentación.—
»	»	9	»	10	9	»	»	»	»	»	Excedente activo.
»	»	9	»	10	9	»	»	»	»	»	Los servicios prestados en Fomen- to, que figuran en la correspon- diente casilla, son los prestados en el de que procede.—Consoli- dó la categoría asimilada el 30 de Marzo de 1914.—No completó la documentación.
»	»	9	»	10	9	»	»	»	»	»	Los servicios prestados en Fomen- to, que figuran en la correspon- diente casilla, son los prestados en el de que procede.—Consoli- dó la categoría asimilada el 30 de Marzo de 1914.—No completó la documentación.
»	»	9	»	10	6	17	»	»	»	»	Los servicios prestados en Fomen- to, que figuran en la correspon- diente casilla, son los prestados en el de que procede.—Consoli- dó la categoría asimilada el 14 de Junio de 1914.—No completó la documentación.
»	»	9	»	10	4	»	»	»	»	»	Los servicios prestados en Fomen- to, que figuran en la correspon- diente casilla, son los prestados en el de que procede.—Consoli- dó la categoría asimilada el 30 de Agosto de 1914.—No completó la documentación.
48	»	9	»	10	1	16	»	»	»	»	Los servicios prestados en Fomen- to, que figuran en la correspon- diente casilla, son los prestados en el de que procede.—Consoli- dó la categoría asimilada el 14 de Noviembre de 1914.
»	»	9	»	10	1	16	»	»	»	»	Los servicios prestados en Fomen- to, que figuran en la correspon- diente casilla, son los prestados en el de que procede.—Consoli- dó la categoría asimilada el 14 de Noviembre de 1914.—No com- pletó la documentación.
36	»	9	»	10	»	»	»	»	»	»	Los servicios prestados en Fomen- to, que figuran en la correspon- diente casilla, son los prestados en el de que procede.—Consoli- dó la categoría asimilada el 31 de Diciembre de 1914.
31	»	9	»	9	9	13	»	»	»	»	Los servicios prestados en Fomen- to, que figuran en la correspon- diente casilla, son los prestados en el de que procede.—Consoli- dó la categoría asimilada el 17 de Marzo de 1914.

Número de orden en el Anexo	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
»	D. Gervasio Docto.....	Expansión Comercial.....	»	»
»	Alberto Alcocer Ribacoba.....	Consejo Superior de Fomento.....	Vizcaya	8 Abril 1886.....
»	Alvaro Elices Gasset.....	Expansión Comercial.....	»	»
»	José Pérez Gómez.....	Expansión Comercial.....	Guadalupe	30 Enero 1894.....
»	José Campos Moro.....	Consejo Superior de Fomento.....	Sevilla	13 Octubre 1871.....
»	Eduardo Viqueira.....	Comunicaciones Marítimas.....	Madrid	31 Marzo 1882.....
»	Prudencio Zorrilla.....	Expansión Comercial.....	»	»
»	Emeterio Elso Moleres.....	Consejo Superior de Fomento.....	Navarra	13 Marzo 1883.....
»	José Luis de los Ríos.....	Expansión Comercial.....	»	»
319	Miguel González Gosálvez.....	Obras Públicas de Granada.....	Málaga	19 Junio 1883.....
320	Antonio Martínez Fresneda.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	Madrid	31 Mayo 1891.....
321	José Cortés López.....	Secretaría del Ministerio.....	Jaén	18 Septiembre 1883.....
322	Enrique Isla Bolomburo.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	29 Abril 1892.....
323	Eugenio Martínez Verdeguer.....	Distrito Forestal de Madrid.....	»	»
324	Antonio Gallardo Pinto da Costa.....	Escuela de Ingenieros de Minas.....	»	»
»	José Tellaeche Arrillaga.....	Consejo Superior de Fomento.....	»	»

EDAD	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento	OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	EN FOMENTO			AL ESTADO				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
34	9			9	8	13					Los servicios prestados en Fomen- to, que figuran en la correspon- diente casilla, son los prestados en el de que procede.—Consoli- dó la categoría asimilada el 17 de Abril de 1915.—No completó la documentación.
34	9			8	7	21				6	Los servicios prestados en Fomen- to, que figuran en la correspon- diente casilla, son los prestados en el de que procede.—Consoli- dó la categoría asimilada el 2 de Mayo de 1915.
34	9			8	6	10				1	Los servicios prestados en Fomen- to, que figuran en la correspon- diente casilla, son los prestados en el de que procede.—Consoli- dó la categoría asimilada el 20 de Junio de 1916.—No completó la documentación.
26	9			7	8	17				•	Los servicios prestados en Fomen- to, que figuran en la correspon- diente casilla, son los prestados en el de que procede.—Consoli- dó la categoría asimilada el 12 de Abril de 1917.
49	9			6	9	19				•	Los servicios prestados en Fomen- to, que figuran en la correspon- diente casilla, son los prestados en el de que procede.—Consoli- dó la categoría asimilada el 12 de Marzo de 1919.
38	9			5	9	11				•	Los servicios prestados en Fomen- to, que figuran en la correspon- diente casilla, son los prestados en el de que procede.—Consoli- dó la categoría asimilada el 19 de Marzo de 1919.
	9			5	7	25				•	Los servicios prestados en Fomen- to, que figuran en la correspon- diente casilla, son los prestados en el de que procede.—Consoli- dó la categoría asimilada el 4 de Mayo de 1919.—No completó la documentación.
37	9			3	11					•	Los servicios prestados en Fomen- to, que figuran en la correspon- diente casilla, son los prestados en el de que procede.—Consoli- dó la categoría asimilada el 31 de Enero de 1919.
	7			4	7					•	Los servicios prestados en Fomen- to, que figuran en la correspon- diente casilla, son los prestados en el de que procede.—Consoli- dó la categoría asimilada el 31 de Mayo de 1920.—No completó la documentación.
32	6	22			6	22		6	22		Excedente activo
29	5	18			5	18	2	6	28		Excedente activo
37	5	5	12		6	5	12	6	5		Excedente activo
28	2	15			2	15		2	15		Excedente activo
	2				2			2			Excedente activo.—No completó la documentación.
	1				1			1			Excedente activo.—No completó la documentación.
				3	11						Los servicios prestados en Fomen- to, que figuran en la correspon- diente casilla, son los prestados en el de que procede.—Consoli- dó la categoría asimilada el 31 de Enero de 1921.—No completó la documentación.

Número de orden en la lista	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
1	D. Manuel Iglesias Baño.....	Expansión Comercial.....	Madrid	6 Octubre 1874.....
2	Alvaro Alonso Giraldez.....	Consejo Superior de Fomento.....	»	»
3	Gonzalo Rodríguez Morales de Setién.....	Comunicaciones Marítimas.....	Burgos	13 Diciembre 1830.....
4	Eduardo Raboso.....	Expansión Comercial.....	Madrid	28 Febrero 1892.....
5	Vicente Marañón.....	Expansión Comercial.....	»	»
<i>Excedentes sin sueldo en expectación de destino, con arreglo a la disposición transitoria 9.ª del Reglamento aprobado por Real decreto de 7 de Septiembre de 1918 para aplicación de la ley de Bases de 22 de Julio del mismo año.</i>				
1	D. Eulalio Molina Cáceres.....	»	»	»
2	Juan Cuesta Brander.....	»	»	»
3	Antonio Fernández de Velasco Calvo.....	»	»	»
4	Félix Colasa Colasa.....	»	»	»
5	Emeterio Elso Molares.....	»	»	»
6	Pedro Fernández González.....	»	»	»
7	Angel Garza Nave.....	»	»	»
8	Carlos Santiago Soto.....	»	»	»
9	Ricardo Cirera López.....	»	»	»
10	Arturo Fortes Alajarín.....	»	»	»
11	Jesús Morales Salomón.....	»	»	»
12	Esteban Jaén López de Golcochea.....	»	»	»
13	Ignacio Pérez Galdós Ciria.....	»	»	»
14	Lorenzo Garrido Camacho.....	»	»	»
15	Salvador García González.....	»	»	»
16	José Arias Ramos.....	»	»	»
17	Carlos Madariaga Bernaldo de Quirós.....	»	»	»
18	José Roig Iglesias.....	»	»	»
19	Luis Vignote Vignote.....	»	»	»
<i>Excedentes.</i>				
1	D. José Batanero Flores.....	Servicio Central Hidráulico.....	»	»
2	César Idonze Esteban.....	Canal de Isabel II.....	Madrid	19 Octubre 1885.....
3	José Usara Bugallal.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo	13 Abril 1885.....
<i>OFICIALES CUARTOS</i>				
<i>Excedentes.</i>				
1	D. Augusto Pinto Alfonso.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla	7 Octubre 1830.....
2	Juan Bosch Crespi.....	Estación de Industrias derivadas de la leche, en Santander.....	Baleares	26 Enero 1884.....

No complete documents

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
<i>Cesantes.</i>				
1	D. Pedro Castiñeira Teijeiro.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Coruña	4 Agosto 1883.....
2	Jerónimo Rubio y Pérez Caballero.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	9 Diciembre 1876.....
3	Mariano Aguilar Linares.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	2 Julio 1876.....
4	Antonio Fajardo Blázquez.....	Canal de Isabel II.....	Albacete	18 Agosto 1889.....
5	Carlos Massa Lacarra.....	Secretaría del Ministerio.....	Granada	12 Septiembre 1882.....
6	Eduardo Canencia Gómez.....	División Hidráulica del Sur de España.....	Madrid	31 Enero 1870.....
7	Eduardo Tejada García.....	Obras Públicas de Castellón.....	Madrid	27 Diciembre 1886.....
8	Rafael del Rosal Rico.....	Sección Agronómica de Jaén.....	Córdoba	31 Diciembre 1886.....
9	Rafael Méndez y Degregorio.....	Gobierno Civil de Zamora.....	Jaén	17 Enero 1872.....
10	José Paz Mariño.....	Distrito Forestal de Zamora.....	Coruña	30 Enero 1880.....
11	Manuel Pedregal García.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	
OFICIALES QUINTOS DE ADMINISTRACIÓN CIVIL				
<i>Cesantes.</i>				
1	D. Alejandro Barreiro Naya.....	Obras Públicas de La Coruña.....	Coruña	4 Junio 1874.....
2	Adolfo Alonso Colmenares.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	11 Junio 1883.....
3	José Martínez de Federico.....	Obras Públicas de Granada.....	Granada	7 Febrero 1877.....
4	Modesto Nogués González.....	Gobierno Civil de Cádiz.....	Córdoba	23 Septiembre 1865.....
5	Emilio Girón Rubio.....	División Hidráulica del Júcar.....	Palencia	14 Septiembre 1881.....
6	Adolfo Gómez Caminero Mora.....	Obras Públicas de Madrid.....	Jaén	8 Octubre 1875.....
7	José Gómez Sánchez.....	Secretaría del Ministerio.....	Astilla	28 Octubre 1879.....
8	Luciano de Dios Escalada.....	Primera Inspección de Montes.....	Pontevedra	17 Septiembre 1854.....
9	Santiago Bravo Medina.....	Jefatura de Obras Públicas de Las Palmas, Isla de Gran Canaria.....	Canarias	14 Septiembre 1887.....
10	Amado Monforte Bosque.....	Obras Públicas de Zaragoza.....	Zaragoza	13 Septiembre 1864.....
11	Adolfo Merelles Martel.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	24 Mayo 1883.....
12	Eduardo Mendaro del Alcázar.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Burgos	1.º Julio 1877.....
13	Fernando Felipe Martín.....	Obras Públicas de Salamanca.....	Salamanca	4 Mayo 1866.....
14	Julio Cristóbal Martínez.....	Secretaría del Ministerio.....	Coruña	10 Octubre 1871.....
15	Luis Martí e Iglesias.....	Sección de Fomento de Valencia.....	Madrid	15 Octubre 1858.....
16	Amadeo Alvarez Alonso.....	Gobierno Civil de Burgos.....	Orense	5 Abril 1871.....
17	José María Sobrado Onega.....	Granja Agrícola de Valencia.....	Lugo	29 Octubre 1885.....
18	Vicente Bertrán de Lis Gurovsky.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	3 Julio 1867.....
19	Isidoro Millán Mariño.....	Secretaría del Ministerio.....	Pontevedra	21 Agosto 1890.....
20	Gonzalo Pérez del Pulgar y Aguirre de Tejada.....	Sección Agronómica de Guadalajara.....	Madrid	29 Noviembre 1886.....
21	Victor Velasco García.....	Secretaría del Ministerio.....	Coruña	23 Agosto 1870.....
22	Rafael de la Llama Castillo.....	Gobierno Civil de Santander.....	Santander	27 Octubre 1863.....
23	Adolfo Fesser y Reina.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	15 Marzo 1887.....
24	Juan Hernández Carmona.....	Cuarta División de Ferrocarriles.....	Madrid	29 Marzo 1876.....
25	Luis Ramos Mesa.....	Cuarta División de Ferrocarriles.....	Córdoba	7 Octubre 1873.....
26	Eloy Díez Moreno.....	Consejo Superior de Fomento.....	Segovia	25 Octubre 1856.....
27	José Díaz Guíjarro.....	Secretaría del Ministerio.....	Cuenca	26 Abril 1874.....
28	Victoriano Fondevilla Aznar.....	Distrito Forestal de Ternel.....	Zaragoza	18 Octubre 1876.....
29	Juan Ramón Somoza Vázquez.....	Obras Públicas de Orense.....	Lugo	19 Noviembre 1880.....
30	Miguel Pulpón Martínez.....	Secretaría del Ministerio.....	Ciudad Real	29 Diciembre 1880.....
31	Luis Olegario de Mendieta.....	Canal de Isabel II.....	Madrid	25 Agosto 1865.....
32	Joaquín Quadros Melgarejo.....	Sección Agronómica de Granada.....	Jaén	27 Noviembre 1864.....
33	Francisco Cañas Acosta.....	Gobierno Civil de Granada.....	Granada	20 Enero 1873.....
34	José María Poblador Vicente.....	Obras Públicas de Huesca.....	Zaragoza	3 Septiembre 1889.....
35	Francisco Díaz de las Fuentes.....	Distrito Forestal de Ternel.....	Burgos	23 Septiembre 1884.....
36	Pablo García Valdecabras.....	Distrito Forestal de Oviedo.....	Cuenca	25 Enero 1883.....
37	Juan Merino Villa.....	División Hidráulica del Ebro.....	Madrid	18 Diciembre 1876.....
38	Fernando Alvarez Zapatero.....	Obras Públicas de Logroño.....	Burgos	1.º Noviembre 1883.....
39	Lorenzo Roldán García.....	Secretaría del Ministerio.....	Salamanca	20 Febrero 1864.....
40	Baldomero Pérez Amaro.....	Obras Públicas.....	Teledo	27 Febrero 1870.....
41	Manuel Viña Arango.....	Servicio Agronómico.....	Oviedo	16 Septiembre 1861.....
42	Luis Bouza Trillo.....	Obras Públicas de Huelva.....	Pontevedra	7 Agosto 1869.....
43	Guillermo Conesa Egea.....	Secretaría del Ministerio.....	Murcia	6 Octubre 1882.....
44	Juan del Río Crespo.....	Gobierno Civil de Orense.....	Pontevedra	7 Febrero 1869.....
ASPIRANTES PRIMEROS				
<i>Cesantes.</i>				
1	D. Joaquín Llorente Lara.....	Obras Públicas de Zaragoza.....	Cuenca	11 Diciembre 1867.....
2	Constancio de la Rosa Torres.....	Gobierno Civil de Cuenca.....	Coruña	2 Diciembre 1860.....
3	Manuel Rodríguez Castro.....	Sección Agronómica de La Coruña.....		

EDAD	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento	OBSERVACIONES
				EN FOMENTO			AL ESTADO				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Poratas	
37	7	9	13	7	9	13	7	9	13	»	»
44	7	1	10	17	11	11	18	»	»	»	
44	4	9	»	7	11	»	7	11	»	»	
51	8	7	9	6	8	12	8	6	8	»	
38	2	8	28	9	5	2	9	5	2	»	
50	2	2	29	2	2	29	2	2	29	»	
34	1	2	5	8	9	19	8	9	19	»	
34	»	11	5	»	11	5	»	11	5	»	
43	»	3	21	3	»	11	3	»	11	»	
40	»	1	11	»	1	11	»	1	11	»	
»	»	1	1	»	1	1	»	1	1	»	
46	11	11	12	12	10	25	12	10	25	»	»
37	11	3	25	12	10	17	12	10	17	»	
43	9	11	23	9	11	23	9	11	23	»	
55	9	9	15	9	9	15	9	9	15	»	
39	8	10	13	8	10	20	8	10	20	»	
45	8	9	12	8	9	12	8	9	12	»	
41	8	5	23	8	5	23	8	5	23	»	
63	7	10	15	13	6	26	13	6	27	»	
33	7	5	26	11	2	20	11	2	20	»	
58	6	11	18	6	11	18	6	11	18	»	
37	6	11	13	12	4	13	12	4	13	»	»
43	6	11	5	6	11	5	6	11	5	»	
45	6	7	16	14	5	14	14	5	14	»	
49	6	6	12	6	6	12	9	1	18	»	
62	6	4	»	6	10	16	6	10	16	»	
49	6	3	8	6	3	8	6	3	8	»	
35	5	9	12	10	8	12	10	8	12	»	
53	5	6	15	5	6	15	5	6	15	»	
30	5	5	»	9	»	5	9	»	5	»	
34	5	3	23	5	3	23	5	3	26	»	»
50	5	1	»	5	1	»	5	1	»	»	
57	5	»	4	5	»	4	5	»	4	»	
33	4	10	26	9	10	27	9	10	27	»	
44	3	8	»	7	6	16	7	6	16	»	
47	3	5	»	7	9	14	7	9	14	»	
64	2	10	9	3	2	20	3	2	20	»	
36	2	8	20	5	2	10	5	2	10	»	
44	2	6	8	2	7	25	2	7	25	»	
40	2	4	8	6	5	28	6	5	28	»	»
49	2	3	13	6	3	21	6	3	21	»	
55	2	3	12	2	9	12	2	9	12	»	
53	2	2	22	2	2	22	2	2	22	»	
47	2	»	10	2	»	10	2	»	10	»	
51	1	4	10	1	4	10	1	4	10	»	
35	1	4	»	2	4	»	2	4	»	»	
37	1	2	25	1	2	25	1	2	25	»	
44	1	2	1	1	2	1	1	2	1	»	
37	1	1	20	3	10	9	3	10	9	»	
56	»	11	»	»	11	»	3	4	24	»	»
50	»	7	3	3	1	14	3	1	14	»	
53	»	6	22	4	»	6	4	»	6	»	
54	»	3	26	»	3	26	»	3	26	»	
32	»	3	25	»	3	25	»	3	25	»	
51	»	1	11	»	1	11	»	1	11	»	
»	12	2	15	12	2	15	12	2	15	»	
53	10	9	20	12	3	5	13	6	16	»	
60	8	4	13	8	4	13	8	4	13	»	
											No completó la documentación.

No completó la documentación.

Se continuará.

3.217

Un tal Arturo, apodado "el Torero de Madrid"; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Del Rio, para ser oído en causa por robo de seis piezas de tela, instruida en dicho Juzgado con el número 169 de 1921. 10538

3.218

WILLIAM CORYTON, Graham; cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en sumario instruido por dicho Juzgado con el número 83 de este año por hurto de una cartera, documentos y metálico en Bobadilla del 3 de julio último, apercibido de que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de enjuiciamiento criminal. 10420

REQUISITORIAS

No apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 532 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar, de Marina.

9.129

ALIAGA MARCO, José María; natural de Jérica (Castellón), de estado soltero, profesión camarero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle José Canalejas, 7, primero, procesado por hurto, causa número 322 de 1920; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10426

9.130

ASLIVERS, Cristián; natural de Cristianía, hijo de Arle y de Karin, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años; domiciliado en el vapor noruego "Rawnanger" procesado por robo en causa número 312 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle Vázquez López, número 3, bajo, para ser reducido a prisión. 10453 bis

9.131

BENITO AGUILERA, Valeriana; natural de San Esteban de Gormaz (Soria), de estado soltero, profesión sirviente, de diez y nueve años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Hermenegildo, número 26; procesada por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. José Dalmáu, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirla indagatoria. 10481

9.132

BLANCO LOMA, Andrés; hijo de José y de María, natural de Santa Comba (Coruña), de estado soltero, profesión mozo de plaza, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mesón de Paredes, número 42; procesado por atentado, causa número 120 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, a fin de ingresar en la cárcel a cumplir la pena que le ha sido impuesta. 10493

9.133

BLANCHÉ DE PALMEROLA, Enrique; de estado soltero, profesión del Comercio, mayor de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Escalinata, 13; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmáu, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirla indagatoria. 10480

9.134

CALLEJA GARCIA, Manuel; natural de Aspi (Alicante), de estado casado, profesión mecánico, de treinta años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pellejeros, 4; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para practicar una diligencia acordada en el sumario seguido al mismo con el número 250 del año actual. 10496

9.135

CAMPS FERRANDO, José; hijo de José y de Josefa, de cuarenta y tres años, natural de Godella; domiciliado últimamente en Valencia, carretera de Tránsitos, letras J. M.; procesado por estafa, número 172 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 10414

9.136

CARRERES LLOPIS, Sandario; natural de Morante, de estado soltero, de

profesión escribiente, de veintiséis años de edad, hijo de Sandalio y de Carmen, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Murillo, número 12, piso primero; procesado en causa número 125 de 1920, por el delito de estafa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 10536

9.137

E. ALSEN; natural de Skien, hijo de Alikauden y de Anna, de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años de edad; domiciliado en el vapor noruego "Rawnanger", procesado por robo en causa número 312 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle Vázquez López, 3, bajo, para ser reducido a prisión. 10455

9.138

ESPUNY SANHEZ, José María; natural de Tortosa, de estado soltero, profesión tintorero, de veinte años de edad, hijo de Juan y Jacinta, domiciliado en Barcelona, procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10425

9.139

ESTEBAN LALLOL, Rafael; natural de Madrid, de estado casado, profesión carpintero, de treinta y un años de edad, hijo de Manuela y de Tomás, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Claudio Coello, 120, procesado por estafa, sumario 56 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte Secretaría del Sr. Sande. 10479

9.140

FERNANDEZ ALONSO, Dámaso; hijo de Dámaso y Ramona, natural de Madrid, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y seis años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos negros, nariz aguileña, color del rostro bueno, domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Carolinas, número 8, segundo, número 6; procesado por hurto, sumario número 864 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, para ingresar en la cárcel a cumplir la pena que le ha sido impuesta. 10481

9.141

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Juan, hijo de Dionisio y Matilde, natural de San Salvador de Tebra, Toriño, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, domiciliado

últimamente en San Salvador de Tebra; procesado por hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy a constituirse en prisión con el fin de extinguir la condena impuesta. 10533

9.142

FERNANDEZ SORIA, Gregorio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pez, número 18, primero; procesado por contrabando, causa número 475 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa, y si no comparece será declarado rebelde. 10423

9.143

FOLCH MARTINEZ, José; natural de Játiva, estado casado, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, hijo de Arturo y Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por homicidio, robo, disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para reducirlo a prisión y responder de los cargos que le resultan en la causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10429

9.144

GALLEGO GARCIA, Manuel; natural de Jaén, según su manifestación, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad y vecino de Madrid, calle de Barbieri, número 23, procesado por la causa número 866-920 sobre estafa a las Compañías de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá en término de diez a contar desde la inserción de la presente, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz o se constituirá en prisión en la cárcel de dicha capital, al objeto de ampliar su indagatoria, apercibiéndole que, de no comparecer será declarado rebelde. 10539

9.145

GARCIA GONZALEZ, Antonio; hijo de Antonio y Manuela, de veintitrés años, jornalero, soltero, natural y vecino de Oviedo, procesado en el sumario núm. 207 de 1921, sobre robo en la Capilla de la Angustia de Santiago; comparecerá ante la Audiencia provincial de La Coruña en el término de diez días a ser enterado de resolución dictada en dicha causa, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el término señalado será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que haya lugar. 10521

9.146

GARCIA SANCHEZ, Francisco; hijo de Carlos y de Ana, natural de Madrid, de estado casado, profesión del comercio, de cincuenta y ocho años de edad, estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, nariz aguileña, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Carolinas,

número 8, segundo, número 6; procesado por hurto, sumario número 861 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, para ingresar en la Cárcel a cumplir la pena que le ha sido impuesta. 10467

9.147

GARCIA VILLENA, Manuel; natural de Heilín, provincia de Albacete, de estado soltero, profesión barbero, edad veinticinco años, hijo de Julián y de Dolores; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones en causa números 205 y 240 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 10497

9.148

GIANNONI WOLF CARLICH, Luis; natural de Fiume (Austria), de estado soltero, profesión estudiante, de once años, hijo de Francisco y de Antonia; domiciliado últimamente en Porcuna; procesado por hurto en causa número 59 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Martos. 10503

9.149

GIANNONI WOLF CARLICH, Mario; natural de Fiume (Austria), de estado soltero, profesión estudiante, de diez y siete años de edad, hijo de Francisco y de Antonia; domiciliado últimamente en Porcuna; procesado por hurto en causa número 59 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Martos. 10502

9.150

GRACIA AZORIN, Abel; natural de Caudete, de estado soltero, profesión escribiente, de diez y ocho años de edad, hijo de Juan José y de Carmen; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Vilasagut, número 11, bajo; procesado en causa número 227 del año 1920, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcel de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 10537

9.150 bis.

GROSTONK WILLEU; natural de Holanda, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jardines, número 23, Posada de Barcelona; procesado por hurto, sumario número 744 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Lina. 10491

9.151

GUTIERREZ FERNANDEZ, Bartolomé; profesión mecánico, de veintidós años, con instrucción; domiciliado últimamente en Barcelona, calles de Borrrell, 85, primero, número 2, y Peu de la Creu, número 28 bis, entresuelo, número 2; domiciliado últimamente en casa de Isabel Rubio; procesado por hurto, en el sumario número 515 de 1921 contra el mismo; comparecerá en el Juzgado del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, apercibido de ser declarado rebelde. 10427

9.152

HANS TENSER; natural de Noruega; hijo de Hacralf y de María, de estado soltero, profesión marinero, de veintiséis años de edad; domiciliado en el vapor noruego "Rawnanger"; procesado por robo, causa número 312 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle de Vázquez López, número 3, bajo, para ser reducido a prisión. 10453

9.153

HERNANDEZ ALVAREZ, Tomás; hijo de Jacinto y de María, natural de Castronuño (Valladolid), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad; procesado por tentativa de hurto, causa número 177 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 10487

9.154

HERNANDEZ MARTIN, Sebastian; natural de Valladolid, hijo de Juan y Domitila, de estado soltero, profesión sastrero, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cacer, número 6 y 8, principal izquierda; procesado por hurto, sumario número 678 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, para ingresar en la cárcel a cumplir la pena que le ha sido impuesta. 10581

1155

ENCIONG MANDO, Emilio; natural de Filipinas, de estado soltero, profesión cesante, de veinticuatro años, hijo de Paulino y de Serafina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Ana, número 25; procesado por estafa, sumario 681 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Lina. 10455

9.156

JUAN, conocido por el Herrero o el Pío; cuyas circunstancias se han

ran, de unos veinte a veintitrés años, el cual el día 27 de Febrero último conducía caballerías en unión de Juan Román Moreno, natural de Linares, provincia de Jaén; domiciliado últimamente en Linares, en el Lugarillo, al lado de la Molina; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Carolina, para ser reducido a prisión.

10461

9.157

JUAN NAVARRO, Vicente; hijo de Vicente y de Magdalena, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

10416

9.158

LABORDA MEDINA, Luis; natural de Beade, de estado soltero, profesión labrador, de diez y siete años, hijo de Justo y de Celia; domiciliado últimamente en Beade; procesado por violación; comparecerá en término de diez días a constituirse en prisión ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará además el perjuicio que hubiere lugar.

10516

9.159

MALLORCAS PUJADAS, Antón; natural de La Garriga, de estado soltero, profesión carretero, de diez y nueve años, hijo de Vicente y Angela; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por excitación a sedición; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell para ser reducido a prisión, decretada por la Superioridad, en auto de 9 de Junio último.

10518

9.160

MARES, Manuel; que se hace conocer por Manuel Fernández Iglesias, natural de Orense y vecino de Jerez, de unos veintitrés años, alto, delgado, moreno, cara larga, con la falta de un diente de arriba; procesado por robo de un mulo y carne de cerdo; comparecerá en término de diez días en la sala Audiencia del Juzgado de instrucción de Lala a ser indagado y a constituirse en prisión.

10468

9.161

MARTIN MARTIN, Constanza; natural de Sauca (Guadalajara), hija de Miguel y de Cayetana, de veintidós años de edad, soltera, sirvienta, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color del rostro bueno; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ruiz, número 24, portería; procesada por hurto en causa número 835 de 1920; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

10486

9.162

MAYA SANTIAGO, Agapito; gitano y amante de Encarnación Martia González, que vivía en Granada, Cuesta de Caracas, número 11, cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, sito Plaza Nueva, 20, Secretaría de D. Emilio León, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa.

10448

9.163

MENA ESTEVE, Arturo; hijo de Lucas y de Eugenia, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión fogonero, de cuarenta y cinco años de edad, que ha sido marinero de la Armada, de estatura alta, delgado, moreno; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha población, para responder a los cargos que le resultan en el sumario que en el mismo se instruye, con el número 212 del año actual, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

10440

9.164

MONDRAGON GARCIA, Miguel; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión lampista, de diez y siete años, hijo de Manuel y de Angela; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de tentativa de hurto, número 14 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos, previéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

10472

9.165

MORENO SALAS, Pedro; profesión barbero; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olmo, 24, portería; procesado por hurto; sumario número 1.007 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés.

10492

9.166

MORQUECHO BASURTO, Guillermo; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

10438

9.167

MORTE Y ROIG, Pedro, de cuarenta y cinco años de edad, soltero, ambulante, sin domicilio; procesado por abusos deshonestos; compare-

cerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cervera, para constituirse en prisión provisional, la cual se ha decretado en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

10444

9.168

MURADAS VILLAVEDE, César; hijo de Miguel y de Julia, natural del Puente Sanclodio, en Leiro, de estado soltero, de quince años, estatura regular, delgado, moreno, ojos y pelo castaños, sin bigote, que vista a uso del país; domiciliado en Leborrende; procesado por robo; comparecerá dentro del término de diez días en la Sala de Audiencia del Juzgado de Lalin, a ser indagado y a constituirse en prisión.

10469

9.169

NAVARRO GUILLO, Salvador; natural de Valencia, hijo de Salvador y de Teresa, de cuarenta y siete años, viudo, fundidor, estatura regular, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, viste traje azul; procesado en causa número 571 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría el Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión en la Cárcel Celular, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

10490

9.170

O., Andersen; natural de Tonsberg, hijo de Arnier y de Anna, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años de edad; domiciliado en el vapor noruego "Rawnanger"; procesado por robo en causa número 312 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle de Vázquez López, número 3, bajo, para ser reducido a prisión.

10454

9.171

O PRADOS, Juan de la; de veinticinco años de edad, casado, jornalero, vecino de Salobreña; procesado en causa número 123 de 1920, sobre allanamiento de morada; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Motril, en el término de diez días, para notificarle el auto de su procesamiento y constituirle en prisión.

10510

9.172

ORTIZ LINARES, Juan; de cuarenta y seis años, hijo de Fernando y de Josefa, viudo, natural de Zagrilla, partido de Priego, vecino de Córdoba, jornalero, sin instrucción; domiciliado últimamente en la posada de las Yervas; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

10442

9.173

PALACIOS MONTEAGUDO, Tránsito

de estado soltero, profesión obrero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Tarrasa, calle de San Pedro, número 5; procesado por el delito de hurto en causa número 23 de 1924; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la expresada ciudad de Tarrasa, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

10530

9.174

PALOMARES RUIZ, Miguel; hijo de Antonio y de María, de estado casado, profesión marinero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

10415

9.175

PARIS DE LA HOZ, Matías Modesto; natural de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), hijo de Anastasio y de Isabel, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veinticuatro años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, color del rostro moreno, nariz aguileña; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de las Salas, 7, tienda; procesado por hurto en sumario número 47 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para la práctica de una diligencia.

10483

9.176

PASCUAL FERNANDEZ, Félix; natural de Navarrete (Logroño), hijo de Lucas y de Eugenia, de estado casado, profesión chófer, de treinta y dos años de edad, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Oraá, número 29, centro; procesado por homicidio por imprudencia, sumario número 82 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, para cumplimentar el auto de prisión dictado contra el mismo.

10485

9.177

PASTOR, Vicente; de estado casado, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, la Prosperidad; procesado por estafa, sumario 117-921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés.

10491

9.178

PEREZ, Eugenio; conocido por Jerónimo, de profesión pastor; procesado por hurto de corderos; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

10519

9.179

PINO MOHEDANO, José; hijo de Francisco y María, natural de Guadalajara, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cervantes, número 1; procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

10421

9.180

PRADA GONZALEZ, Claudia de; de diez y ocho años de edad, soltera, camarera, hija de Antonio y Felipa, natural de Zamora, cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara, para ser reconocida acerca de su edad y constituirse en prisión provisional.

10449

9.180 bis.

REQUENA VELA, Blas Manuel; natural de Arquillos, provincia de Jaén, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Diego y Luisa, domiciliado últimamente en Arquillos, calle Rafael el Niño, número 11; procesado por robo, números 357-918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Carolina para ser reducido a prisión.

10462

9.181

RODRIGUEZ MONTERO, José; de veintiséis años de edad, soltero, jornalero y vecino de Paradas, en calle Puebla, número 45, procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

10531

9.182

RUIZ CONTRERAS, Antonio; de treinta y tres años de edad, hijo de Juan Diego y María Josefa, casado con Clotilde Moraga, minero, domiciliado últimamente en la calle Glorieta, número 6, de Linares; procesado por el delito de hurto de hierro; comparecerá dentro del término de diez días ante el señor Juez de instrucción de Linares, con el fin de constituirse en prisión, decretada contra el mismo en el sumario número 12 de 1918, bajo apercibimiento que, si no lo hace será declarado rebelde.

10474

9.183

RUIZ GARCIA, José; natural de Alealá del Río, hijo de Gregorio y de Carmen, de estado soltero, profesión corredor, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en Sevilla, calle Jáuregui, número 16; procesado por hurto en causa número 183-1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle Vázquez López, número 3, bajo, para ser reducido a prisión.

10452

9.184

SANCHEZ MARTINEZ, Pedro; natural de Pacheco, de estado casado, de profesión jornalero, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente

en el Estrecho de San Ginés (Murcia); procesado en causa número 192 de 1920, por el delito de contrabando seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido.

10511

9.185

SANCHEZ REIX, Elías; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Espinardo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 50 de 1917, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10432

9.186

SEGARRA PRADES, Francisco; natural de Masías de Bitem (Tortosa), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en Marsá; procesado por hurto, causa número 6 del 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Falset con objeto de ingresar en la cárcel por haberse decretado su prisión provisional.

10446

9.187

SOLER LACASA, Antonio; natural de Pau (Francia), de estado soltero, profesión comercio, de treinta años; hijo de Antonio y de Florencia, domiciliado últimamente en Manresa; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Manresa al objeto de constituirse en prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo será declarado rebelde.

10498

9.188

SOTELLO, Enrique; natural de Montfort, de unos cuarenta años, alto, delgado y rubio, ignorándose más datos; procesado por robo de un mulo y carne de cerdo; comparecerá dentro del término de diez días, en la Sala de audiencia del Juzgado de instrucción de Lalín, a ser indagado y a constituirse en prisión.

10467

9.189

SPINO SPINA, Francisco; natural de Italia, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años, hijo de Jacinto y Elena, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando, número 314 de 1919, en el Juzgado del distrito del Norte de Barcelona; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Barcelona para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10450

9.190

TALAVIRON CRUZ, José; natural de Azuñarache, de estado casado, profesión joyero, de cuarenta y seis años, hijo de Juan y Dolores, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Príncipe Vergara, número 8; procesado por estafa, sumario 737 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte (Secretaría del Sr. Sande.)

10478

9.191

TALAVIRON CRUZ, José; natural de Azuñarache, de estado casado, profesión joyero, de cuarenta y seis años, hijo de Juan y Dolores, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Príncipe Vergara, número 8; procesado por estafa, sumario 747 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte (Secretaría del Sr. Sande.)

10475

9.192

TALAVIRON CRUZ, José; natural de Azuñarache (Sevilla), de estado casado, profesión joyero, de cuarenta y seis años, hijo de Juan y Dolores, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Príncipe Vergara, número 8; procesado por estafa, sumario 746 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande.

10476

9.193

TORRENS VILA, Pedro; hijo de José y de Adriana, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en dicha ciudad procesado en causa número 319 de 1918, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9.194

10431

Un sujeto que dice llamarse Reina del Castillo, Antonio; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión confitero, de veintiséis años de edad, de estatura regular, color bueno, ojos pardos, pelo castaño, picoso de viruelas y tiene una cicatriz en la parte inferior del carrillo izquierdo próximo a la barba; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Antonio Sáenz, número 2, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida con objeto de ser constituido en prisión y recibirle amonestación de indagatoria, pues así está acordado en el sumario que se instruye en dicho Juzgado con el número 105 de 1920.

10505

9.195

YAQUERO GARCIA, Ramón; que usa apellido de Ramón Rodríguez Ma-

estado soltero, jornalero, natural de Perdigon, Zamora, hijo de Victorina y de Lucas, domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Yserías, casa del Cabrero, 20, siendo sus señas personales: estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno y viste traje de americana obscuro; procesado en causa por hurto, número 154 de 1919; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que, de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

10489

9.196

VILLASANTE MARTINEZ, Manuel Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de diez y siete años, hijo de Faustino y Balbina, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rafael Calvo, número 4; procesado por hurto, número 501-917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Buenavista de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande.

10477

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCALA LA REAL

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega a todas las Autoridades den órdenes a sus dependientes para que procedan a la busca y rescate del mulo que al final se reseña, que fué sustraído el 14 del actual de una era del sifio Alcaubilla, término de Alcaudete, de la propiedad de Eduardo la Torre Ortiz, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Mulo de cuatro años, capón, capa castaño obscuro, raza española, hocirrubio, bebe en negro, hierro Félix en el anca izquierda y con muchas ronchas en el pecho y cuello.

Dado en Alcalá la Real a 17 de Julio de 1921.—El Juez, Francisco Juan y Cabello.—Por mandato de S. S., Rafael Salas.

JO—10411

ALMAGRO

D. Graciano Guijarro y García de la Rosa, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares y ordeno a todos los Agentes de la Policía judicial, precedan a la busca y captura de quien sea el autor o autores del incendio de una mies de cebada ocurrido el día 6 del mes actual en una era sita en el Calvario, término municipal de Pozuelo de Calatrava de este partido judicial y propiedad dicha mies del vecino de dicha villa Dñas Rolas López y caso

de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha dictada en la causa que instruyo bajo el número 53 del año actual, por incendio de mies de cebada.

Dado en Almagro a 16 de Julio de 1921.—El Juez, Graciano Guijarro, P. S. M., Leandro González.

JO—10417

ANTEQUERA

D. Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la causa número 66 de este año, por hurto, en Bobadilla a Manuel Aguilar Borrego, vecino de Osuna, el día 13 de Junio último de lo siguiente:

Un maletín de mano, grande; una sombrerera y un paquete con un traje casimir de lana, negro, nuevo; una americana y un chaleco de lana, azul marino; tres camisas de color, cuatro cuellos de piqué, blancos; seis pañuelos blancos, de hilo; seis pares de calcetines de hilo, una corbata de seda negra, un frasco de esencia y uno de loción "quelques fleurs", un capillo para la ropa y otro de cabeza, un peine, un sombrero negro, un litro de agua de colonia "Flores del campo", un par de tirantes de seda y unas ligas ídem, un par de botines de color; un frasco con solución de cloruro mórfico para inyecciones, catorce novelas de varios autores, una libra de tabaco del estanco, liada en cigarrillos; cuatro puros habanos, del estanco; tres paquetes de tabaco de a 4,50 pesetas uno y tres de 2,80; he acordado se proceda a su busca y ocupación, poniendo todo a mi disposición con los autores del hurto y los poseedores ilegítimos.

Por ello encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de Policía judicial practiquen cuantas diligencias conduzcan a los fines de justicia dispuestos.

Antequera, 18 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Ramón Gascón.—Ventura Rodríguez. JO—10418

D. Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la causa número 83 de este año, por hurto de una cartera de bolsillo, metálico y documentos al súbdito inglés Vivian Corriton Graham o William Coryton Graham, en Bobadilla, el 3 del actual, sin saberse más datos, he acordado se proceda a la busca y ocupación de lo sustraído y ponerlo a mi disposición con el autor del hecho y el poseedor ilegítimo.

Por ello encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de Policía judicial practiquen cuantas diligencias conduzcan a los fines de justicia dispuestos.

Antequera, 18 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Ramón Gascón.—Ventura Rodríguez. JO—10419

D. Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la causa número 78 de este año, por hurto de una

cartera de piel fina, verde, con bordado de oro, con 900 pesetas en billetes del Banco de España de 100 y 50 pesetas, y algunos francos, el 24 de Junio, en Bobadilla, a Simón D'Ohana Obadía, he acordado se proceda a la busca y ocupación de la cartera y metálico y ponerlo a mi disposición con el autor, algo alto, rubio, con traje color erudillo y sombrero de paja.

Por ello encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de Policía judicial procedan a lo acordado en obsequio de la administración de justicia.

Antequera, 16 de Julio de 1921.—
El Juez instructor, Ramón Gascón.—
Ventura Rodríguez. JO—10421

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una mula de María Cabello Serrano, verificado el 16 del actual del sitio Membrillo, de este término, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicha mula, que se rescata al final, y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas de la caballería.

Una mula de nueve años, de 1,37 metros de alzada, castaña oscura, hocico negro y el hierro de El Fénix Agrícola.

Dado en Arcos a 19 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Florencio Mucha.—P. S. M., P., H., José Valle. JO—10422

BARCELONA—ATARAZANAS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Abarazanas, de esta capital, en providencia del día de ayer, dictada en el incidente sobre oposición a las estadías, promovido por la "Sociedad Anónima Bunge", en el expediente instado por el Capitán del vapor "Parksville", por el presente se cita a D. Erra Miller Connelly, Capitán de dicho vapor, dado su actual paradero, para que, a instancia de la representación de la "S. A. Bunge", comparezca ante este Juzgado, sito en el palacio de Justicia, salones de San Juan, el día 29 de los corrientes, a las once de su mañana, a fin de absolver, bajo juramento indecisorio, las posiciones que por dicha parte se formulen y sean declaradas pertinentes, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pagarle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona, 19 de Agosto de 1921.—El Secretario judicial, por D. Carlos Roig, Manuel Dueñas, Oficial.

X—2027

CHIVA

D. Gil López Ordás, Juez de primera instancia de Chiva y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y con el número 49 del presente año, a instancia del Procurador D. Francisco Herráez Mániz, en representación de doña María Amalia,

doña Consuelo y doña Rosario González Hervás, se está tramitando expediente sobre aceptación, a beneficio de inventario, de la herencia de doña Josefa Hervás y Ferrer, madre de dichas señoras, vecina que fue de Buñol, en el cual expediente se pide la formación del oportuno inventario judicial que, según providencia del día 9 del actual, dará comienzo en Valencia, calle de San Vicente, número 185, piso principal, en que tenía casa instalada la causante, el día 30 del actual, a las nueve horas, y en Buñol, y domicilio de tal causante, a igual hora del día 3 de Septiembre próximo, con citación de los interesados en la herencia.

Al efecto, por la presente, según la providencia dicha y para el objeto y fechas indicadas, se cita y llama a todos los herederos, legatarios, albaceas, acreedores y demás personas que estén o pudieran estar interesados en el causal hereditario para que comparezcan, si a bien lo tienen, a presenciar las operaciones de inventario. Y teniendo presente que la causante nombra en su testamento como albacea, entre otros, a D. Gervasio Roglá, y en su defecto a D. Francisco Tarín, vecino de Valencia, cuyos domicilios y demás circunstancias se omiten; que dispone se celebren nueve misas gregorianas en la Catedral y que lega una determinada cantidad a la muchacha o muchachas que al fallecer la causante estuvieran más de un año a su servicio, se cita y llama igualmente a los dos primeros señores y a las personas que pudieran resultar interesadas por cualquiera de los dos últimos conceptos, para que asimismo concurran a la formación de los inventarios.

Dado en Chiva a 13 de Agosto de 1921.—El Secretario, P. Lándela y Polo. El Juez, Gil López Ordás.

X—2028

MADRID—HOSPICIO

Por el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte, en juicio ejecutivo que por el procedimiento sumario establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria insta doña María Fernández de Gamboa y López de Heredia y doña María Álvarez y Fernández de Gamboa, contra D. Miguel Sánchez Díaz, se anuncia tercera vez la venta en pública subasta que tendrá lugar en dicho Juzgado el día 29 de Septiembre próximo a las once de la mañana, de la siguiente finca:

Una casa en construcción, casi terminada, sita en esta Corte y su calle de Alcalá, número 173, próxima a la plaza de Manuel Becerra, manzana 358, distrito municipal y judicial de Buenavista, demarcación de la sección tercera del Registro de la Propiedad del Norte, que consta de planta baja, entresuelo, principal, primera, segunda, tercera, cuarta y ático; linda: al Sur, por su frente a fachada en línea de 12 metros, ochenta y dos centímetros, con la calle de Alcalá; por la derecha, entrando, o sea al Suroeste, en línea quebrada formada por dos rectas, la primera de 7 metros con 30 centímetros de longitud, formando ángulo muy poco agudo, casi recto, con la fachada y la segunda de 20 metros con 70 centímetros formando ángulo

entrante mayor de dos rectas con el anterior, linda con la parcela B perteneciente al señor Sánchez Díaz; por el testero, o sea al Norte, en longitud de diez metros, formando con el anterior ángulo casi recto, linda con el resto de la finca de que se segregó la parcela A y por la izquierda, entrando, o sea al Noroeste, en línea recta que une el testero con la fachada y en longitud de 31 metros con tres centímetros, linda con terrenos propiedad de D. José López.

Las líneas anteriormente descritas afectan la forma de un polígono irregular de cinco lados y encierra dentro de su perímetro una superficie plana y horizontal de metros cuadrados 298,46 equivalentes a 3.344,16 pies cuadrados.

Desierta por falta de licitador la primera subasta anunciada bajo el tipo de 400.000 pesetas, así como también la segunda subasta que se anunció bajo el tipo de 300.000 pesetas, se anuncia esta tercera subasta sin sujeción a tipo, pero para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo de la cantidad tipo de la subasta segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Si la postura o precio obtenido en esta tercera subasta fuera inferior a la suma de 300.000 pesetas, podrán el actor, el dueño de la finca o un tercero, autorizado por ellos, mejorar la postura, en el término de nueve días, en cuyo caso será admitida definitivamente la postura superior, y si transcurrieran los nueve días sin que se mejorase la postura, será aprobado el remate.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad traída a ellos, comprensiva de los extremos a que se contraen los números primero, segundo de la regla 4.ª del artículo 124 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito de las ejecutantes, que afectan a la finca, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 18 de Agosto de 1921.—El Secretario, P. S. Juan Molina.—V.º B.º El Juez interino (ilegible).

X—2023

SEVILLA—SALVADOR

D. Gustavo Lescure y Sánchez, Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad.

En virtud de providencia dictada con esta fecha en autos de juicio ejecutivo, promovida en este Juzgado y Secretaría de D. Fernando Ganizotto y Echevarría, a instancia de doña Matilde González y Ramírez de Arellano, que se encuentra representada por el Procurador D. Francisco de Chiclana y González, contra doña Dolores Domínguez de Copeda, de estado casada, con D. Antonio Illiguez García, que se encuentra declarada en rebeldía, sobre sobre de pesetas, se saca a pública subasta por término de veinte días y por los tipos fijados en la escritura de obligación, las fincas que se describen

ben a continuación, embargadas en dichos autos, como de la propiedad de Doña Dolores Domínguez de Cepeda.

1.ª Una suerte de tierra, sitio de Santiago, término de Manzanilla, de cabida de ocho fanegas y media o cinco hectáreas 47 áreas y 39 centiáreas; que linda: por Norte, con estacada de herederos de D. Manuel Osorno Gómez y tierras de la testamentaria de don José de Cepeda; por Sur, con camino del Vadiño; por Este, con olivares que fueron de D. Manuel Osorno Gómez, y por Oeste, con tierra de los herederos de dicho señor; apreciada en catorce mil pesetas (14.000).

2.ª Una suerte de olivar al sitio del Vadiño, término de Manzanilla, de ocho y media fanegas o cinco hectáreas, 47 áreas, 31 centiáreas; linda: por Norte y Este, con camino de la Cruz de Hermano Diego; por Oeste, con la vereda de Benafique, y por Sur, con finca de la testamentaria de don José de Cepeda; apreciada en doce mil pesetas (12.000).

3.ª Una participación de 9.708 pesetas 30 céntimos en el total de 10.000 pesetas, atribuida a la casa que a continuación se describe, cuya participación es proindivisa con la restante participación de 291 pesetas 70 céntimos, que corresponde a D. Antonio Domínguez de Cepeda.

Una casa en Manzanilla, calle Santo Cristo, núm. 9, antes 5; se compone de dos pisos y tiene corral y pozo de aguas claras; no consta su área superficial; linda: por la derecha de su entrada, con otra de los herederos de don Pedro Gómez; por la izquierda, con otra de herederos de D. José de Checa y Osorno, y por la espalda, con corrales de herederos de D. Diego Guerrero, apreciada la expresada participación en nueve mil quinientas pesetas (9.500).

Total, 35.500 pesetas.

Y se señala para su remate en el mejor postor el día 30 de Septiembre próximo, a las once de su mañana, en los estrados de este Juzgado, sito en la calle Almirante Apodaca, núm. 4, de esta ciudad, bajo las siguientes

Condiciones.

Primera. Que los expresados bienes se sacan a pública subasta sin suplirse previamente la falta de títulos de propiedad, y que para suplirlos se emplearán los medios establecidos en el título XIV de la ley Hipotecaria, no admitiéndose después del remate al comprador o rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de dichos títulos.

Segunda. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacerse a calidad de reder el remate a un tercero.

Tercera. Que para tomar parte en

la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta; y

Cuarta. Que los bienes se sacan a subasta, bajo un solo lote, por el importe total de 35.500 pesetas, en que fueron tasadas en la escritura de hipotecas.

Y para la debida publicidad se extiende el presente y otros de su tenor, que se fijarán en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, en el de la vía de Manzanilla, y se insertará un ejemplar en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

En Sevilla a 19 de Agosto de 1921.—Gustavo Lescure.—El Secretario, P. H., Rafael Camps. X—2026

JUZGADOS MUNICIPALES

CANILLAS

D. Santiago Paredes Martínez, Juez municipal suplente de esta villa de Canillas, provincia de Madrid, en funciones de propietario.

Hago saber: Que por renuncia del que la poseía en propiedad, se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal y se ha de proveer con arreglo a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial, Reglamento de 10 de Abril de 1871 y Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, dentro del plazo de treinta días que empezarán a contarse desde el siguiente a aquel en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID, en cuyo plazo podrán presentar los aspirantes sus solicitudes ante el señor Juez de primera instancia e instrucción del partido judicial de Alcalá de Henares.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud los documentos siguientes:

1.ª Certificación de nacimiento.

2.ª Informe de conducta expedido por el Sr. Alcalde del pueblo de su residencia.

3.ª Certificación de examen o aptitud, o servicios que den preferencia al cargo.

Este Juzgado municipal consta de 5.107 habitantes, y el Secretario cobra al año, aproximadamente, 2.000 pesetas.

Canillas, 27 de Abril de 1921.—El

Juez, Santiago Paredes.—El Secretario suplente, Licenciado Eloy Casapeto. JC—11735

TUEJAR

D. Fernando Illueca Solaz, Juez municipal de Tuejar.

Hago saber: Que habiéndose de proveer en propiedad la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, cuyo censo de población es de 2.199 habitantes, se saca a concurso la provisión en propiedad de la misma, de conformidad con lo que se halla dispuesto, pudiendo los aspirantes a la misma presentar sus instancias documentadas durante el plazo de treinta días contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia ante el Juzgado de instrucción de este partido.

Tuejar, 8 de Agosto de 1921.—El Juez, Fernando Illueca.—P. S. M., el Secretario, Molina.

JO—11481

VALLE DE SANTA ANA

D. Avelino Sánchez Corbacho, Juez municipal propietario de la villa de Santa Ana.

Hago saber: Que por defunción del que la desempeñaba y a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, y Real orden de 9 de Diciembre del propio año, se anuncia a traslación la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para que dentro del plazo de treinta días a contar del de la publicación del anuncio en la GACETA presenten sus solicitudes los aspirantes ante el Juzgado de primera instancia de Jerez de los Caballeros.

Valle de Santa Ana, 8 de Agosto de 1921.—El Juez municipal, Avelino Sánchez. JC—11655

VEREA

D. Ventura Araujo Alvarez, Juez municipal de Vereá, provincia de Orense.

Hago público: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, por renuncia del que venía desempeñándola; en cumplimiento de lo que dispone el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre último, se anuncia a traslación la provisión de ella, por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, para que dentro de los treinta días siguientes a contar desde su publicación, presenten los aspirantes a ella sus solicitudes ante el Juez de primera instancia del partido de Bando.

Vereá, 12 de Agosto de 1921.—Ventura Araujo.—D. S. O.: El Secretario, Isaura L. Montero.

JO—11726